



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 26 de 14.09.2016

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 14 de Septiembre de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 26 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

- 1.- El Alcalde de la Comuna de Algarrobo, junto al H. Concejo Municipal, reciben la visita del Jefe de la PDI V. Región, Prefecto Inspector Sr. Luis Bravo Salgado.
- 2.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de acta Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 10.08.2016.
- 3.- La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari, en conformidad con la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, expone los proyectos e iniciativas correspondientes al primer semestre del año 2016. Esta solicitud es presentada por la Secpla a través del Memorándum N° 215/ 2016, de fecha 30.08.2016.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por la Sra. María Cecilia Mansilla Potocnjak Rut: N° 8.650.935-0, con domicilio en Los Canelos y Comercial en Av. Carlos Alessandri N° 2185, local N° 01 de la comuna de Algarrobo; presentada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortes.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

6.- Cuenta Sres. Concejales.-

7.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- El Alcalde de la Comuna de Algarrobo, junto al H. Concejo Municipal, reciben la visita del Jefe de la PDI V. Región, Prefecto Inspector Sr. Luis Bravo Salgado.

Presidente H. Concejo: Sobre primer punto de la tabla señores concejales, Prefecto presentó sus excusas por un compromiso surgido a última hora.

2.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de acta Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 10.08.2016.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación acta N° 23 de fecha 10.08.2016 si no hay observaciones.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

3.- La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari, en conformidad con la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, expone los proyectos e iniciativas correspondientes al primer semestre del año 2016. Esta solicitud es presentada por la Secpla a través del Memorandum N° 215/ 2016, de fecha 30.08.2016.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, de acuerdo a lo que ordena la ley nuestra encargada de Secpla hará exposición sobre estado proyecto primer semestre, dejare con la palabra a nuestra Secpla entonces, arquitecto María de Los Ángeles Valdenegro Olivari.

Enc. Secpla Srta. María de Los Ángeles Valdenegro: Tal como lo señalara el señor Alcalde concejales, esto obedece a una obligación que impone la ley, informar sobre estado de proyectos al concejo municipal, ustedes tienen el informe en su poder, así que repasaremos detalles ahí en las imágenes.

Proyectos e Iniciativas 1º Semestre 2016 (continuidad proyectos de arrastre)

SECPLAC

Septiembre 2016

Ley N° 18.695, Artículo 21, Letra c)

Ilustre Municipalidad de Algarrobo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

(regional – provincial)



OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.5. Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.

ESPACIOS PÚBLICOS – INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO

3.6. Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.

PATRIMONIO – CULTURA – TURISMO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.7. Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.

ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO – COBERTURA SANEAMIENTO BÁSICO
VALORIZAR BORDE COSTERO – SEGURIDAD – TRANSPORTE PÚBLICO
DEPORTE – RSD – PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTÓPICOS

3.8. Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.

CONSERVACIÓN TIERRA Y MAR – SUSTENTABILIDAD – MEDIO AMBIENTE

3.9. Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.

RECURSOS HÍDRICOS – TECNOLOGÍAS – AGUA POTABLE

CONECTIVIDAD Y FLUIDEZ VIAL TERRESTRE Y MARÍTIMA

GENERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Eje Económico, Eje Social, Eje Ambiental, Eje Institucional

ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

SUSTENTABILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

requerimientos – planificación

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO
PMU / SUBDERE**

CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS ALBATROS

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS CLAVELES II

CONSTRUCCIÓN ACERAS AVENIDA ALGARROBO

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL CHELICHE

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO CARLOS CONDELL

CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS ALBATROS

\$ 59.908.000.-

Postulado 2015
con asignación de fondos año vigente

Plazo Ejecución: 90 días corridos.
Fecha Visita a Terreno: 02.09.2016.-
Fecha Presentación Ofertas: 12.09.2016.-
Fecha Adjudicación: 30.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

1 oferente: Empresa Constructora Cerámicas Batuco
(evaluación de la oferta)

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS CLAVELES II**\$ 58.331.000.-**

Postulado 2015
con asignación de fondos año vigente

Plazo Ejecución: 90 días corridos.
Resolución Aprueba Recursos: 07.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

Preparación Licitación
(revisión de bases, unidades municipales)

CONSTRUCCIÓN ACERAS AVENIDA ALGARROBO**\$ 28.419.000.-****PMU IRAL****Inversión Regional de Asignación Local**

Postulado 2015
con asignación de fondos año vigente

Adjudicación Licitación Pública: D.A. N°4650, 25.08.2016.-
Empresa Contratista: Constructora KS Ltda.
Plazo Ofertado: 8 días corridos.

ESTADO ACTUAL

Elaboración de Contrato
(Dirección Jurídica)

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL CHELICHE**\$ 57.450.000.-**

Postulado 2016

ESTADO ACTUAL

Elegible en Plataforma SUBDERE

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO CARLOS CONDELL**\$ 59.992.000.-**

Postulado 2016

Fecha Subsana Observaciones: 06.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

Postulado en Plataforma SUBDERE

ASIGNACIONES
\$ 146.658.000.-

ASIGNACIONES
\$ 146.658.000.-
+
OPCIÓN DE ASIGNACIÓN
\$ 117.442.000.-

**FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL
FRIL / GORE**

CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR LA QUEBRADA

MEJORAMIENTO PLAZA LOS CLAVELES. LOTEO SANTA TERESA

CONSTRUCCIÓN PLAZA BORDEMAR

CONSTRUCCIÓN PLAZA AGUAS MARINAS

CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR LA QUEBRADA

\$ 69.846.000.-

Postulado 2015
ejecutado año vigente

Se pidió aprobación de modificaciones a GORE
Aprueba Modificaciones: D.A. N°4911, 07.09.2016.-
Empresa Contratista: Constructora Cerámicas Batuco.

ESTADO ACTUAL
Finalización de Ejecución de Obra
(aumento de plazo)

MEJORAMIENTO PLAZA LOS CLAVELES. LOTEO SANTA TERESA**\$ 32.327.000.-**

Postulado y Modificado 2016

Se pidió aprobación a GORE para dar de baja y modificar.

Oficio N°754, 28.07.2016

Solicita dar de baja Proyecto FRIL "Mejoramiento Bajada Peatonal Guillermo Mücke", y la autorización para modificar Proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza Los Claveles", ambos componentes de Licitación Pública ID 2693-9-LE 116

Oficio N°808, 11.08.2016

Solicita Aprobación de Modificación de Proyecto FRIL 2015 "Mejoramiento Plaza Los Claveles. Loteo Santa Teresa"

ESTADO ACTUAL

Preparación Licitación

CONSTRUCCIÓN PLAZA BORDEMAR**\$ 70.570.000.-**

Postulado 2016

Fecha Postulación: 13.06.2016.-

Fecha Emisión Observaciones GORE: 12.07.2016.-

Fecha Ingreso a CMN: 28.06.2016.-

Fecha Emisión Observaciones CMN: 22.07.2016.-

ESTADO ACTUAL

Preparación de reingreso que subsana observaciones

CONSTRUCCIÓN PLAZA AGUAS MARINAS**\$ 73.194.000.-**

Postulado 2016

Fecha Postulación: 13.06.2016.-

Fecha Emisión Observaciones GORE: 24.08.2016.-

Fecha Subsana Observaciones: 08.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

Revisión GORE

fondos asignados

CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR LA QUEBRADA

MEJORAMIENTO PLAZA LOS CLAVELES. LOTEO SANTA TERESA

CONSTRUCCIÓN PLAZA BORDEMAR ✓

CONSTRUCCIÓN PLAZA AGUAS MARINAS ✓

\$ 143.764.000.-

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PMB / SUBDERE
ARRASTRE

INSTALACIÓN SISTEMA APR EL YECO Y SAN JOSÉ

ESTUDIO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL SECTOR EL LITRE

NORMALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DEL SUMINISTRO DE EE° SECTOR RURAL SAN JOSÉ

INSTALACIÓN SISTEMA APR EL YECO Y SAN JOSÉ

\$ 64.845.000.-

Postulado 2013

Aprobado, con resciliación de contrato.

Se mantiene presupuesto aportado por SUBDERE.

ESTADO ACTUAL

Elaboración Convenio ESVAL

ESTUDIO PARA EL DESARROLLO URBANO DEL SECTOR EL LITRE**\$ 35.100.000.-**

Postulado 2013

En Ejecución hasta Obtención RS

Empresa Consultora: ENECIC

Inicio Contrato: 18.06.2014.-

Plazo de Elaboración: 175 días corridos.-

Acta Recepción Final Diseño: 03.08.2016.-

Creación Ficha IDI: 06.09.2016.-

Alcalde solicita Priorización: Ord. N°898, 05.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

Postula a FNDR Etapa Ejecución (Sector Multisectorial, Desarrollo Urbano)

Monto \$ 2.376.662.-

Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultar si esto del proyecto desarrollo urbano sector El Litre, en cuantas etapas se ejecutará.

Secpla: En más de una etapa con seguridad concejal atendido el monto, su costo, hablamos de más de 2.300 millones de pesos en total, ese es el estimado, creo deberá ser en unas 4 etapas.

NORMALIZACIÓN Y HABILITACIÓN SUMINISTRO EE° SECTOR RURAL SAN JOSÉ**\$ 106.640.165.-**

Postulado 2013

Fecha Inicio Obra: 28.04.2015.-

Fecha Paralización: D.A. N°2110, 30.04.2015: 28.04.2015.-

Fecha Rearaudación: D.A. N°3627, 30.06.2016: 05.07.2016.-

Plazo de Ejecución: 80 días corridos.

Fecha Estimada Término: 22.09.2016.-

Porcentaje de avance: 65%.

ESTADO ACTUAL

Instalación redes baja, media y alta tensión, ejecutadas en un 55% promedio.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PMB / SUBDERE
AÑO VIGENTE**

**APOYO A LA GESTIÓN FÍSICA DEL TERRITORIO COMUNAL
MEDIANTE ELABORACIÓN Y POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE
INVERSIÓN DE INTERÉS LOCAL**

**TIPOLOGÍA ESTUDIO ELABORACIÓN PROYECTO
ESPECIALIDAD SANITARIA DISEÑO SISTEMA DE
RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS SECTOR EL CANELO,
ALGARROBO SUR.**

\$ 32.160.000.-

Postulado 2016

Fecha Emisión Observaciones SUBDERE: 01.09.2016.-

Plazo de Elaboración: 4 meses aprox.

Cantidad Familias Beneficiarias: 600.-

Cantidad Metros Lineales a Intervenir: 7.600.-

ESTADO ACTUAL

Solicitud de Cotizaciones para reingreso de proyecto.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Ahí en Av. La Puntilla hay un sector que no tiene colector primario, ¿se contempla hacerlo?

Secpla: Se contemplara hacer toda la red de alcantarillado concejal.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Lo preguntaba porque ahí vecinos tenían el dinero para los pavimentos participativos, pero precisamente se frenó porque no existía colector, incluso habían pensado muchos vender sus casas así que es bueno se haga ese proyecto.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
FNDR / GORE**

CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS

CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL

REPOSICIÓN CUBIERTA RECINTO DEPORTIVO LICEO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO

CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS

\$ 15.000.000.-

Postulado 2015 / RS 2016

Empresa Consultora: HAO

Fecha Inicio: 11.05.2016.-

Plazo de Elaboración: 145 días corridos.

Días consumidos (hasta hoy): 84 días corridos.

Motivo de Paralizaciones: Informe Técnico Proyecto Aprobado DGA.

Monto Etapa Ejecución: \$ 180.000.000.-

ESTADO ACTUAL

Elaboración Etapa Diseño

2° Informe Parcial

Ingreso Proyecto a SERVIU V Región

Proyectos Definitivos Aprobados

CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL

\$ 77.800.000.-

Postulado 2016

Fecha Creación Ficha IDI: 04.08.2016.-

Fecha Ingreso SNI: 11.08.2016.-

Fecha Resultado Preliminar: 26.08.2016.-

Estado: OT

OBSERVACIONES

Cuestionamiento PRC prohíbe uso Equipamiento Turístico.

Solicita proponer otra localización.

Cuestionamiento diseño.

Exige Plan de Gestión y Administración Recinto Ferial.

ESTADO ACTUAL

Postula a FNDR Etapa Ejecución (Sector Multisectorial, Desarrollo Urbano)

Análisis de Observaciones de Sectorialista (DOM - SECPLAC)

Concejal Sr. Manuel Catalán: En esto del proyecto del DOMO, hacer presente una situación porque se ha dado en otros casos como en el Canelo, donde quienes administran los kioscos son los mismos de por vida, no se le da opción a otros algarrobinos, y en este proyecto partieron varias personas, y si bien es cierto muchos se retiraron, ahora que se concretará se debe considerar a todos quienes son artesanos, que exista una rotativa, que quienes partan no se eternicen ahí.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Me alegro que el DOM se vaya a pronunciar sobre el uso de suelo, y respecto de las personas, es obvio que permanezcan quienes le dieron continuidad a esta idea durante años, lamentable si otros se aburrieron y se retiraron.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Esta iniciativa partió hace como 8 años así que no se les debe poner obstáculos, fueron ellos los de la idea de los domos.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo no estoy contra del proyecto, al contrario, solo digo que se le dé la oportunidad a todos, hay gente que se sienten perjudicadas hoy, quedaron fuera del proyecto.

**CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN CUBIERTA RECINTO
DEPORTIVO LICEO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO**

\$ 93.303.000.-

Postulado 2016

Fecha Ingreso SNI: 05.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

Postula a FNDR Etapa Ejecución (Deportes / Administración Deportes y Recreación)
Análisis de Observaciones de Sectorialista (DOM - SECPLAC)

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo quiero felicitar a nuestra Secpla por haber tomado este proyecto, esto beneficiara a la comunidad escolar del Colegio Carlos Alessandri, con plata del proyecto no alcanza para el alcantarillado pero ellos con dineros propios harán el esfuerzo. Lo que ocurre es que son fondos que financian proyectos bajos, pequeños.

opción a financiamiento

CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS

CONSTRUCCIÓN DOMO PUEBLITO ARTESANAL ✓

REPOSICIÓN CUBIERTA RECINTO DEPORTIVO LICEO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO ✓

\$ 171.103.000.-

MEJORANDO Y RENOVANDO NUESTRA BIBLIOTECA PÚBLICA DE ALGARROBO**\$ 35.212.000.-**Postulado 2016
con asignación año vigenteContratista: Jaime Ramón Maulén Muñoz.
Fecha Inicio Obra: 22.08.2016.-
Plazo de Ejecución: 90 días corridos.
Fecha Estimada Término (Convenio): Mes de Octubre.**ESTADO ACTUAL**

En Ejecución.

ADQUISICIÓN 2 CAMIONES RECOLECTORES RSD**\$ 235.121.000.-**Postulado 2015
con asignación año vigente

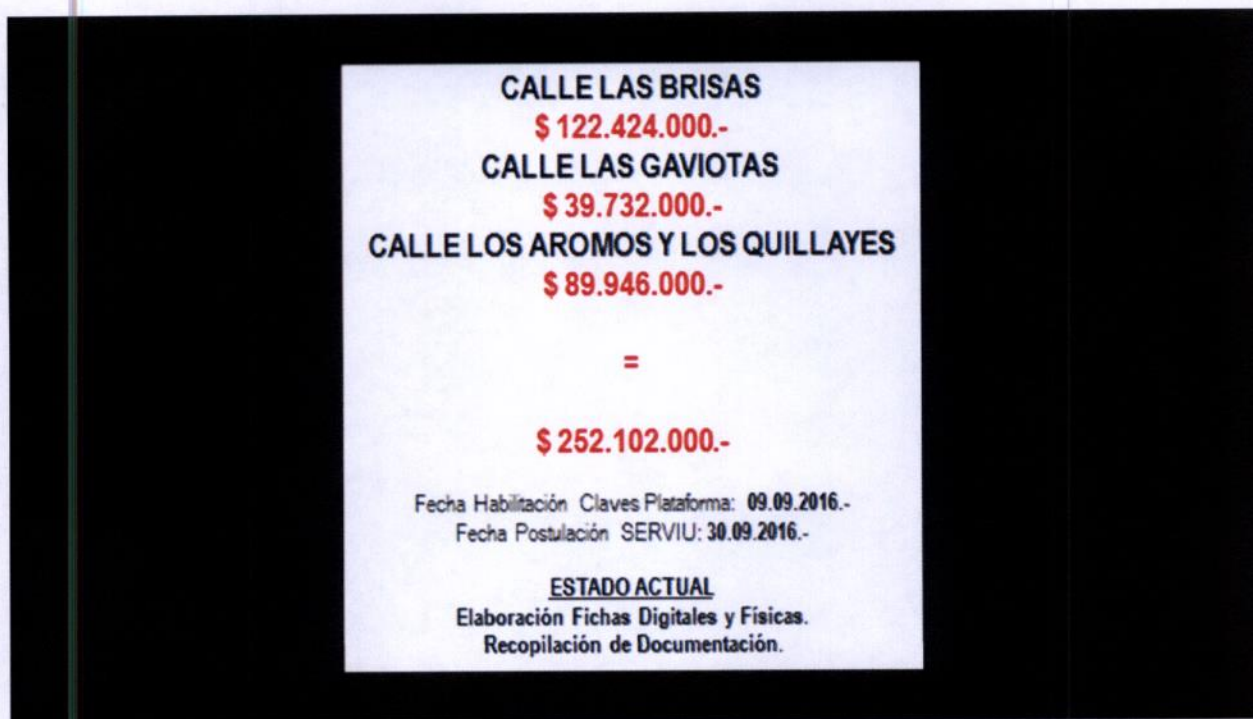
Fecha Oficio Informativo Aprueba: 09.09.2016.-

ESTADO ACTUAL

Espera Envío Convenio.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultar sobre de que camiones se trata.

Secpla: En este tipo de casos concejal se adjuntan siempre tres tipo de cotizaciones, ahora gente del taller, mecánicos, prefieren que sean de marca Volkswagen, ellos ya conocen toda la mecánica, tema repuestos, etc.



CALLE LAS BRISAS
\$ 122.424.000.-

CALLE LAS GAVIOTAS
\$ 39.732.000.-

CALLE LOS AROMOS Y LOS QUILLAYES
\$ 89.946.000.-

=

\$ 252.102.000.-

Fecha Habilitación Claves Plataforma: 09.09.2016.-
Fecha Postulación SERVIU: 30.09.2016.-

ESTADO ACTUAL
Elaboración Fichas Digitales y Físicas.
Recopilación de Documentación.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Hacer presente que hay algunos candidatos que han dicho por ahí, que acá en la comuna no se ha hecho prácticamente nada en 20 años, y comento esto porque ahí por ejemplo en el sector del Olivar para proyecto de pavimentación, vecinos colocaron solo \$78.000 y en otros sectores ha pasado lo mismo, ¿existe forma de colocarle freno a esto?, que vecinos cumplan con su compromiso en cuanto al aporte.

Secpla: No existe forma de obligarlos concejal, además como se debe firmar previamente un convenio con Serviú para ese tipo de proyectos, el municipio asume compromiso de financiar porcentaje del aporte, así que pongan o no los vecinos se debe cumplir.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: En el caso de los comités que se han formado de pavimentación ahora, decir que los vecinos están juntando el dinero, incluso se abrió una cuenta ya donde pueden depositar sus aportes.

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL**CONTRATACIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

D.S. 250. LEY N° 19.886 de Contrataciones Públicas. Art. 107, 108.

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO EDIFICIO
CONSISTORIAL Y TALLER MUNICIPAL

DISEÑOS DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN VILLA LOS CLAVELES I

MEJORAMIENTO SISTEMA PARTICULAR DE ALCANTARILLADO POSTA
RURAL SAN JOSÉ

**SERVICIO DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO
EDIFICIO CONSISTORIAL Y TALLER MUNICIPAL**

\$ 499.800.-

ejecutado año vigente

Empresa Contratista: JS Ingenieros EIRL.

Fecha Inicio Obra: 02.07.2016.-

Fecha Término Obra: 15.07.2016.-

Plazo de Ejecución: 5 días corridos.

**DISEÑOS DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN VILLA LOS
CLAVELES I**

\$ 9.500.000.-

elaborado año vigente

Consultor: Hugo Oportus Levancini, Ingeniero Civil.

Fecha Inicio Obra: 02.05.2016.-

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

ESTADO

En elaboración.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Decir que en caso de reposición pavimentos Villa Los Claveles por ejemplo, es quemar plata, más aun si es de la municipalidad, porque el SERVIU debe tener todos los planos de eso, fueron ellos quienes construyeron las viviendas, me refiero a los diseños de las calles tal como ocurrió en otros sectores de la comuna, habría que averiguar eso.

**MEJORAMIENTO SISTEMA PARTICULAR DE
ALCANTARILLADO POSTA RURAL SAN JOSÉ**

\$ 3.330.000.-

ejecutado año vigente

Contratista: **Mario Maldonado Muñoz, Ingeniero Civil.**

Fecha Inicio Obra: **18.05.2016.-**

Plazo de Ejecución: **60 días corridos.**

MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS ALESSANDRI

\$ 24.551.535.-

ejecutado año vigente

Empresa Contratista: **KS Ingeniería y Construcción Ltda.**

Fecha Inicio Obra: **14.01.2016.-**

Fecha Término Obra: **25.04.2016.-**

Plazo de Ejecución: **10 días corridos.**

Aprueba Acta Recepción Provisoria: **D.A. N°2684, 09.05.2016.-**

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA BORDEMAR
814 m2

Postula a financiamiento fondos FRIL

\$ 70.570.000.-

Fecha Postulación: 13.06.2016.-

Fecha Emisión Observaciones GORE: 12.07.2016.-

Fecha Ingreso a CMN: 28.06.2016.-

Fecha Emisión Observaciones CMN: 22.07.2016.-



Concejal Sr. Manuel Catalán: Seria bueno considerar, sugerir, que el municipio pudiese comprar las propiedades por ejemplo de los señores Vidales y Sr. Aranda Restauran Algarrobo, se podría unir todo eso con cancha de patinaje y construir ahí una gran plaza de armas de la comuna, a la altura, digna de Algarrobo.

Lo otro, consultar porque no se hacen los baños subterráneos, como en el Club de Yates.

Secpla: Se postuló esto a un fondo que asigna recursos acotados, pero tema baños concejal no resta gran espacio a la explanada, además no sería presentable obligar por ejemplo a adultos mayores o personas con discapacidad a bajar al subterráneo para ir al baño.



Concejal Sr. Ramón Marín: Aprovechar Alcalde de hacer presente que en sector de la cancha de patinaje hay unos cables pelados, están muy peligrosos para las personas, verlo más aun ahora que se viene un fin de semana largo.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Sugerir Alcalde que ahí se instale en un rincón, un mapa turístico de la comuna, es muy necesario.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA AGUAS MARINAS
1.098 m²

Postula a financiamiento fondos FRIL

\$ 73.194.000.-

Fecha Postulación: 13.06.2016.-


Fecha Emisión Observaciones GORE: 24.08.2016.-

Fecha Subsana Observaciones: 08.09.2016.-

Estado Actual: Revisión GORE

DIVISION DESARROLLO URBANO

MODIFICACION DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

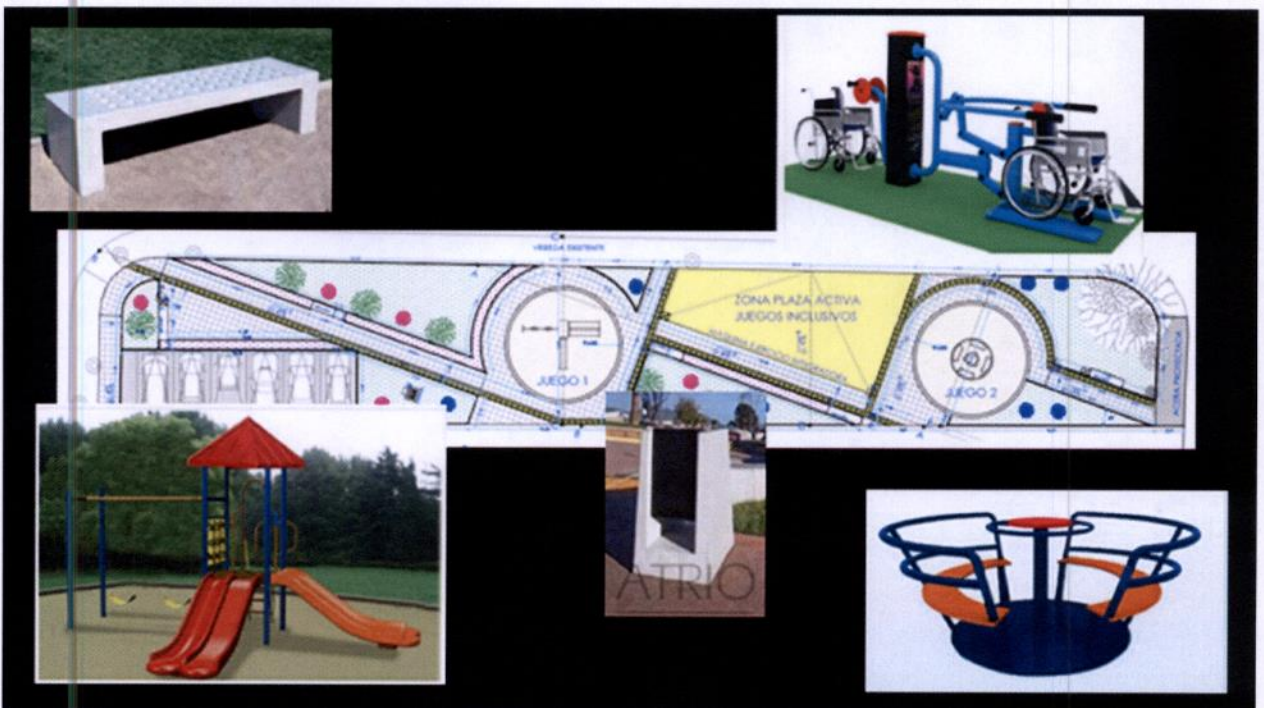
Gobierno de Chile

D.S. N° 50 de 2015
(D.O. 4 de Marzo de 2015)

SEMINARIO REGIONAL REGION DE VALPARAISO
12 de abril de 2015.

2010 **Ley N°20.422** **ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

El nuevo paradigma sobre discapacidad ya no centra su análisis en la condición de salud de la persona, como único elemento constitutivo de ésta, sino que nos llama a entender la discapacidad como el resultado de la interacción de esa deficiencia con elementos contextuales, como barreras del entorno y restricciones a la participación en la sociedad. (Política Nacional de la Discapacidad)





Presidente H. Concejo: Bien María de Los Ángeles, gracias por la exposición, ¿alguna consulta concejales?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultar en que va tema alcantarillado ahí en sector Restauran Brisas del Mar.

Secpla: Contratista de Esva concejal se comprometió a elaborar un presupuesto, le entregaremos los antecedentes para eso.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Qué pasa con proyecto Plaza Jorge Matte?

Secpla: Ese proyecto no se ha iniciado aun concejal.

Concejal Sr. Ramón Marín: Felicitar a nuestra Secpla quien se hizo cargo de la oficina que venía en bajada recién hace un año, y ahora se puede contar con una batería de proyectos, eché de menos si proyecto borde costero.

Secpla: Registra avances concejal, pero por una cosa de tiempos no se incluyó en esta exposición.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Coincido en gran parte con lo que se ha dicho de nuestra Secpla, recordar que en período anterior y actual, desde el principio yo he venido reiterando necesidad de que se ejecuten algunos proyectos pero nunca se hizo nada, por

eso eran mis críticas a anterior Secpla, a quien le dije había hecho más daño que beneficio a la comuna con su gestión.

Preguntar qué pasa con proyecto Tranque Viejo y Vía Náutica.

Secpla: Proyecto Tranque Viejo concejal y Vía Náutica, proyecto diseño es posible salga aprobado de Serviu durante mes de Octubre.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Felicitar una vez más a nuestra Secpla, de su trabajo y del equipo de profesionales a su cargo, se verán beneficiadas muchas familias de nuestra comuna cuando se ejecuten estos proyectos.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por la Sra. María Cecilia Mansilla Potocnjak Rut: N° 8.650.935-0, con domicilio en Los Canelos y Comercial en Av. Carlos Alessandri N° 2185, local N° 01 de la comuna de Algarrobo; presentada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortes.

Presidente H. Concejo: Bien, se solicita acuerdo en este punto señores concejales, para la aprobación de la Patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por la Sra. María Cecilia Mansilla Potocnjak Rut: N° 8.650.935-0, con domicilio en Los Canelos y Comercial en Av. Carlos Alessandri N° 2185, local N° 01 de la comuna de Algarrobo.

Está el informe técnico de la DOM y de jurídico, en síntesis se concluye, que califica para que sea acogida solicitud.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Cómo lo hacen con tema de los estacionamientos?

Rentas Srta. Grace Rojas: Ellos al igual que en otros casos ocurre en la comuna concejal, pagan un derecho semestral estacionamiento reservado, ellos tienen uno, con eso basta para cumplir con exigencia legal.

Enc. Jurídico Abogado Srta. Paulina Maldonado: Efectivamente, la ley no habla de cantidad, así que si tiene un estacionamiento cumple.

Presidente H. Concejo: Reiterar que informe de la DOM indica que si cumple con requerimientos legales del punto de vista técnico.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo sugeriría a contribuyentes en estos casos, que no sacaran permiso de estacionamientos hasta que no sepan si se les aprueba o no una patente, de lo contrario si no se las aprueban se quedarían con estacionamiento pagando.

Además se les debe exigir a todos sin excepción tema del estacionamiento, hay casos anteriores en que no se ha hecho, ley pareja para todos.

Presidente H. Concejo: Bien vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 208/ 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Patente de Alcohol; de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; requerida por la Sra. María Cecilia Mansilla Potocnjak, ubicado en Av. Carlos Alessandri N° 2185 local N° 1 Algarrobo; presentado por la Directora de Administración y Finanzas Sra. Julia Pereira Cortés, a través del Ord. N° 310 de fecha 12/09/2016.

4 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el TRASLADO de la Patente de Alcohol; de Depósito de Bebidas Alcohólicas , clasificado en el N° 3 letra A) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; requerida por el Sr. Francisco Jenaro Catalán Vidal, Representante Legal de Minimarkets y Botillería Francisco Catalán Vidal E.I.R.L. ubicado en Av. Carlos Alessandri N° 2289 Algarrobo.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, si no hay oposición, incorporando este punto BIS someteré a aprobación esta solicitud traslado de patente de alcohol, hablamos de la patente ROL: 400- 078.

Está acá el informe favorable del departamento jurídico, también informe de la DOM aspecto técnico cumplimiento exigencias legales.

Rentas Srta. Grace Rojas: Decir que en este caso se requiere acuerdo de concejo según ley vigente por tema del traslado, no así por la transferencia de la patente, venta, registraba domicilio en sector del Olivar patente original.

Presidente H. Concejo: Bien entonces, vamos a votación si no hay observaciones.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 209/ 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el TRASLADO de la Patente de Alcohol; de Depósito de Bebidas Alcohólicas , clasificado en el N° 3 letra A) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; requerida por el Sr. Francisco Jenaro Catalán Vidal, Representante Legal de Minimarkets y Botillería Francisco Catalán Vidal E.I.R.L. ubicado en Av. Carlos Alessandri N° 2289 Algarrobo; presentado por la Directora de Administración y Finanzas Sra. Julia Pereira Cortés, a través del Ord. N° 312 de fecha 12/09/2016.

(Break 15 minutos)

4.1 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar una Subvención al Grupo Folclórico ANTICHEO, por la suma de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), solicitado a través de carta de fecha 12/09/2016 de la institución.

Presidente H. Concejo: Se me había quedado un acuerdo BIS señores concejales, una presentación solicitud que había planteado el concejal Marín, subvención Grupo Anticheo por \$250.000, así que si no hay oposición la someteré a votación.

Concejal Sr. Ramón Marín: Así es Alcalde, gracias, solo recordar a señores concejales que por motivos de disponibilidad el municipio para el día del viaje no pudo acceder a facilitar

un móvil, por ello como alternativa se planteó una subvención en dinero para que contrataran ellos directamente un bus.

Presidente H. Concejo: Decir señores concejales que existe una disponibilidad financiera de \$8.050.000 en total de donde saldrían estos \$250.000, recursos con que deberán ver ustedes subvenciones pendientes de aprobación.

Bien, si no hay observaciones, vamos a votación.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo Alcalde me abstendré porque mi hermano pertenece al grupo.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Abstiene

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 210/ 2016 El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y una abstención (Art. 89 de Ley N° 18.695 LOCM) del Sr. Carlos Tapia Avilés, acuerdan aprobar una Subvención al Grupo Folclórico ANTICHEO, por la suma de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), solicitado a través de carta de fecha 12/09/2016 de la institución.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

5.1.- Informar sobre la entrega informe solicitudes de subvenciones pendientes para que las vean, recordar disponibilidad de \$8.050.000 para ello, se debe descontar lo que se aprobó recién, también está disponible para quienes lo deseen, informe sobre concesión estacionamientos.

6.- Cuenta Sres. Concejales.-

6.1.- Cuenta Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:

6.1.1.- Taxistas del sector Las Tinajas están planteando posibilidad de que pudiesen operar ahí en paradero del centro con los otros taxistas, en Las Tinajas es imposible que puedan trabajar ya con tema alta congestión vehicular que se produce en ese sector.

Presidente H. Concejo: Vamos a verlo concejal, hay que conversar con los otros taxistas también, pero dígales que presenten una solicitud formal.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

6.2.1.- Tengo entendido que personal del DAEM debe dejar dependencias municipales, por lo mismo estarían ocupando dos salas en el liceo para su traslado, pero centro de alumnos una vez que se enteró manifestaron su total oposición, dicen que ocuparan espacios que hoy se utilizan, dicen que no habría salas vacías, sin usarse como se ha dicho.

Presidente H. Concejo: Primero aclarar que nunca concejal se ha pensado en quitar salas, espacios que hoy están en uso, y hablamos de salas donde hoy se almacenan distinto tipo de material, en ningún caso salas de clases que hoy se estén ocupando.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Entonces sugiero Alcalde que el jefe DAEM vaya y converse con centro de alumnos y explique esto mismo, aclare confusión.

6.2.2.- Consultar en que va tema obras pendientes del nuevo CESFAM.

Presidente H. Concejo: Licitación a que se llamó para término de las obras, eso fue observado por la contraloría concejal, así que lamentablemente otro traspie del proyecto.

6.2.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Quisiera se informara en que va tema deuda terrenos de Villa del Mar I con tesorería, ¿se ha hecho algo al respecto?

Enc. Jurídico Abogado Srta. Paulina Maldonado: No concejal, no se ha hecho la consulta a tesorería, si se suspendió el remate que pesaba sobre el terreno en cuestión y quiero reiterar que ese terreno que Ud. habla es municipal, no es de la junta de vecinos, otra cosa que una vez pueda ser inscrito a nombre del municipio este lo entregue a la unidad vecinal vía comodato.

6.3.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:

6.3.1.- Ahí en el sector de playa las cadenas denuncié la otra vez acá, que a raíz de unos hoyos que se habían hecho para instalar unos postes, se habían dejado abiertos, sin tapar y representaban un peligro, pues bien ahora se instalaron los postes, viene fin de semana largo pero la tierra se dejó ahí mismo, no se ha retirado, limpiado Alcalde para que alguien lo vea.

6.3.2.- Hay dos personas que son hoy candidatos a concejal, y entiendo habrían tenido o tendrían problemas jurídicos pendientes con el municipio, la gente me pregunta y no he tenido que responderle, así que jurídico haga un informe sobre eso.

Presidente H. Concejo: Ud. habla del Sr. Colja y Marco González concejal, que jurídico vea ese tema y haga un informe.

Concejal Sr. Manuel Catalán: El Sr. Colja incluso arrendó o vendió derechos de juicios que habría tenido para ser candidato.

6.3.3.- Concejal Sr. Ramón Marín: Necesito un informe sobre los estacionamientos reservados Alcalde, si están al día, si han cumplido con obligaciones, si pagos están al día.

6.3.4.- ¿Se ha tenido alguna noticia de contraloría Alcalde sobre concurso educación y otras observaciones que hicieron?

Presidente H. Concejo: Sobre llamado concurso nuevo DAEM concejal, las bases ya están listas, pero mi decisión es que el nuevo alcalde que asuma decida sobre eso finalmente.

6.3.5.- Concejal Sr. Ramón Marín: Preguntar si candidato- funcionario Sr. Víctor Pinto tiene alguna restricción.

Enc. Jurídico: Si su consulta apunta respecto a su permanencia en lugar de trabajo, decir que no tiene ninguna prohibición, puede permanecer si lo desea trabajando.

Presidente H. Concejo: Él ha solicitado permiso concejal a partir del 23.09.

6.3.6.- Concejal Sr. Ramón Marín: Quiero dar cuenta sobre una denuncia a raíz de un accidente ocurrido en el patio del Colegio Carlos Alessandri, accidente sufrido por el alumno Javier Sanhueza de 3° básico quien resultó con una herida grave, sin embargo se queja su madre, no habría recibido ayuda prácticamente de nadie, entre otras razones porque paradocentes no se encontraban en su lugar de trabajo y el director le restó importancia al hecho cuando fue a hablar con él, esto ocurrió un día 10 de septiembre a las 14.00 horas.

Ahora, el objetivo de esta denuncia es que; para otra vez se actúe como es debido, y que se fiscalice efectivamente que el personal esté donde debe estar, no es posible que en horario de recreo no haya prácticamente nadie cuidando a los alumnos.

6.4.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:

6.4.1.- Preguntarle Alcalde si habló con el propietario feria de los artesanos, para que los baños permanezcan abiertos, más aun que viene fin de semana largo.

Presidente H. Concejo: Lo llamé pero no lo encontré concejal, pero se asume que estarán abiertos estos días por las fiestas.

6.4.2.- Recordarle solicitud instalar contenedor para botellas plásticas y vidrios en sector del Líder.

6.4.3.- Recordar también que se debe dejar en presupuesto 2017 plata para farmacia popular.

6.4.4.- Sugerir hablar con Dr. Dagoberto Duarte del SSVSA para que apure obras de término nuevo CESFAM.

6.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

6.5.1.- Se me acercó una persona Alcalde que tiene un local que vende implementos para piscinas, repuestos ahí en sector frente al Líder, sucede que les han cursado partes por estacionar cuando dejan pedidos, así que está pidiendo poder autorizársele hacer un pequeño burladero para vehículos chicos, solo para dejar o retirar mercadería.

Presidente H. Concejo: Habría que verlo concejal, fijando por cierto horarios de descarga y carga.

6.6.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

6.6.1.- Solicito un informe Alcalde, con gastos hechos por departamento social, pago cuentas de luz y agua, ayuda social entregada, etc.

6.6.2.- Los niños de la orquesta de cuerdas Alcalde están preocupados, instrumentos que no son para nada baratos piden un lugar donde dejar sus instrumentos, hoy quedan en un espacio donde se almacenan otras cosas y han sufrido daños algunos de ellos.

6.6.3.- Solicito un informe sobre pagos hechos a la consultora entre 2015- 2016.

6.6.4.- Sugerir pasar una maquina por terreno donde se instalan fondas y ramadas Alcalde, la verdad es que hay muchos elementos peligrosos como fierros y clavos.

7.- Varios.

No hay.-

Alcalde: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 26 de Sesión Ordinaria N° 26 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 14.09.2016.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe